

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE SANIDAD

**17685** *Resolución de 24 de julio de 2023, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se modifica la de 30 de junio de 2023, por la que se nombran los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Lavandera.*

Por resolución de esta Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de 30 de junio de 2023 (BOE número 161, de 7 de julio), se nombraron los miembros del Tribunal que había de actuar en el proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, convocado por resolución de esta Dirección de 21 de diciembre de 2022 (BOE número 311, de 28 de diciembre), para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Lavandera.

Dado que, por circunstancias personales, doña Carmen Cardenal Amor, nombrada Vocal del Tribunal Titular, no puede continuar formando parte de este Tribunal,

Esta Dirección en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 5 del Real Decreto 118/2023, de 21 de febrero (BOE número 45, de 22 de febrero) resuelve:

Nombrar como Vocal del Tribunal Titular a Doña M. Paz Marín Moreno, Escala Auxiliar de Organismos Autónomos.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 24 de julio de 2023.—La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Belén Hernando Galán.